AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633 — CONTRATO No. 248- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes se realiza la atención de la población asignada de forma presencia para los municipios de Dolores, Purificación, Ataco, Espinal, Natagaima e Ibagué, en estas atenciones se continúan despejando dudas respecto al proceso de reincorporación, revisión de requisitos para presentación de proyecto individual, traslado hacia otros municipios, atención transitoria por 2 meses, temas de portabilidad en salud y cambio de EPS, revisión de requisitos para presentar a la convocatoria de predios SAE de la asociaciones y cooperativas, duración de la asignación mensual según ultimo decreto y problemas de seguridad en la zona; En reunión con la NAR de Dolores se trabajo junto con el componente de FARC comunes todo lo referente a los cambios que se viene en esta año frente a los proyectos productivos colectivos, el empoderamiento de las mujeres, genero, sistema de reincorporación y vivienda.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes se realiza atención y seguimiento a 57 personas en reincorporación asignadas y notificadas desde la asignación del presente contrato por la supervisora del contrato, para cada uno de las PPR asignadas se procede a realizar la ubicación telefónicamente donde se realiza contacto y reconfirmación de fecha para la atención presencial respectiva en los municipios de Dolores, Prado, Purificación, Natagaima, Espinal e Ibagué, revisando la vinculación a los servicios ofertados en cada municipio, realizando el seguimiento y el avance en el desarrollo de ruta de reincorporación, adicional se continúan despejando dudas respecto al proceso de reincorporación, revisión de requisitos para presentación de proyecto individual, traslado hacia otros municipios, atención transitoria por 2 meses, temas de portabilidad en salud y cambio de EPS, revisión de requisitos para presentar a la convocatoria de predios SAE de la asociaciones y cooperativas, duración de la asignación mensual según ultimo decreto y problemas de seguridad en la zona.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes se realiza visita de incidencia política a la alcaldía de Dolores para presentación del facilitador, revisión de la vinculación de la población en reincorporación de la NAR de Dolores y sus familias a la oferta publica presente en el municipio, según el funcionario de la Alcaldía se tiene constante comunicación con el líder de la NAR y desde la alcaldía se ha pretendido vincular a la población de reincorporación a los diferentes programas que se ofertan en el municipio como jornadas de Salud, Deporte, asistencia técnica, actividades de reconciliación con victimas; Adicional se hace revisión de los posibles TOARS a realizar en el municipio y el trabajo con el enlace de victimas del municipio de Dolores, se acuerda jornada institucional con la JEP para el 21 de Abril. En Purificación se realiza visita de incidencia política a la alcaldía para revisión de la vinculación de la población. Se continúa apoyando la continuidad de las personas en reincorporación a las diferentes estrategias de estudio y se socializa la primera convocatoria a formación titulada virtual del año 2023.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el presente periodo, se compartió la información con la población asignada y familia de la jornada de atención por parte de Profamilia para los siguientes servicio Pomeroy (ligadura de trompas), vasectomía, Citología, VPH como parte de la atención colectiva en el municipio de Ibagué; socialización a la población asignada y comunidad del Macro caso 07 JEP, sobre la investigación de la JEP incluyen el reclutamiento ilícito, la utilización de niñas, niños y adolescentes –NNA- en actividades relacionadas con el conflicto armado, y otros delitos de los que pudieron ser víctimas los menores o sus familias y comunidades, para realizar la identificación de posibles víctimas; Se realizo revisión de la base de Proyectos Productivos Individuales para la Asistencia Técnica 2023 de las personas asignadas para su vinculación; Se continúa apoyando la continuidad de las personas en reincorporación de la estrategia maestro Itinerante y se socializa la convocatoria a formación titulada que estará abierta del 02 al 09 de marzo de 2023.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En este periodo, Se programo visita a la NAR de Dolores, en donde se trabajó junto con el componente de FARC comunes todo lo referente a los cambios que se viene en esta año frente a los proyectos productivos colectivos, el empoderamiento de las mujeres, genero, sistema de reincorporación y vivienda; Se realiza visita de incidencia política a la alcaldía de Dolores para presentación del facilitador, revisión de la vinculación de la población en reincorporación de la NAR de Dolores y sus familias a la oferta pública presente en el municipio, según el funcionario de la Alcaldía se tiene constante comunicación con el líder de la NAR y desde la alcaldía se ha pretendido vincular a la población de reincorporación a los diferentes programas que se ofertan en el municipio como jornadas de Salud, Deporte, asistencia técnica, actividades de reconciliación con victimas; Adicional se hace revisión de los posibles TOARS a realizar en el municipio y el trabajo con el enlace de víctimas del municipio de Dolores, se acuerda jornada institucional con la JEP para el 21 de Abril. En Purificación se realiza visita de incidencia política a la alcaldía para revisión de la vinculación de la población y se realiza visita de seguimiento al proyecto colectivo de ganadería.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633	CONTRATO No.	248- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se realiza visita de incidencia política a la alcaldía de Dolores para presentación del facilitador, revisión de la vinculación de la población en reincorporación de la NAR de Dolores y sus familias a la oferta pública presente en el municipio, se hace revisión de los posibles TOARS a realizar y el trabajo con el enlace de víctimas del municipio de Dolores, se acuerda jornada institucional con la JEP para el 21 de Abril, adicional se propone realizar el taller de estigmatización para las entidades publicas del municipio sobre todo Fuerza Pública y Policía, quienes realizan mas acciones de estigmatización en el municipio.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para este periodo, se realiza la atención de 57 personas en proceso de reincorporación de forma presencial en los municipio de Dolores, Natagaima, Purificación, Prado, Espinal e Ibagué, contribuyendo al avance misional de la entidad, además se continua apoyando la continuidad de las personas en reincorporación de la estrategia maestro Itinerante y se socializa la primera convocatoria a formación titulada virtual del año 2023, contribuyendo a las metas e indicadores de la Entidad.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se realiza visita de incidencia política a la alcaldía de Dolores para presentación del facilitador, revisión de la vinculación de la población en reincorporación de la NAR de Dolores y sus familias a la oferta pública presente en el municipio, se hace revisión de los posibles TOARS a realizar y el trabajo con el enlace de víctimas del municipio de Dolores, se acuerda jornada institucional con la JEP para el 21 de Abril; Adicional por solicitud de la población se coordinara con los profesionales de la JEP socialización de las sanciones y de los TOARS para los municipios de Dolores y Purificación.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el presente periodo se contactaron la población asignada vía telefónica para coordinar seguimiento y atención mensual, se realizó el cargue de dichas asistencias en el SIRR de las planillas físicas y se toma la asistencia por el Biométrico a la mayoría de la población; las planillas se entregan al personal designado por la coordinación territorial.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó verificación en el SAPYG de los formatos utilizados durante este mes en planillas de asistencia, honorarios, actas, instructivos y demás formatos utilizados en la atención, se entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales presencial, se está a la espera de lineamientos de entrega de gestión documental de manera física de las planillas de asistencia psicosocial.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se participó del comité de reincorporación el día 23 de marzo y el comité general el 24 de marzo, se ha participado de la reunión de revisión de proyectos productivos individuales para asistencia técnica para el 2023; se participa el 27 de marzo de la entrega iniciativa comunitaria en Dolores Acuerdo 0011-2 CEG-OIM
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizó entrega de planillas de asistencias actividades psicosociales del mes de marzo, se esta a la espera de lineamientos de entrega de gestion documental de manera fisica de las planillas de asistencia psicosocial. Se ha cumplido con las obligaciones e información solicitada por la coordinadora y profesionales correspondientes, se estuvo atento a la participación en las diferentes actividades que se requirieron producto del ejercicio profesional y en el desarrollo de la dinámica del GT.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron todas las actividades encomendadas desde el objeto contractual por parte de la Orientadora de facilitadores y la coordinación del GT, dando alcance a las estrategias de atención del presente mes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633	CONTRATO No.	248- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones especificas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplio con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL; se recibio cabalmente por oficina de tecnologia del grupo terriotrial TOLIMA los bienes y servicios para ejecución de contrato como son computador, maletin como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesor misional y se participo de actividades convocada por la coordinacion del GT rindiendo asi con los informes del ámbito del objeto contratado, se cumplimeinto a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Diego Rodriguez

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co